


Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	SECRETARÍA ACADÉMICA
II. La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE DE ROA TOSTADO GLORIA ZITA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	2 ESPACIOS DE LA HOJA 1, 3 RENGLONES Y 14 ESPACIOS DE LA HOJA 2, 1 ESPACIOS DE LA HOJA 5, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 8 Y 2 ESPACIOS DE LA HOJA 9.
IV. Fundamento Legal y Motivación:	LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 72, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO REFERIDO, SE REALIZARON POR CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS Y ACADÉMICOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.
V. Firma autógrafa del Titular:	
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, ACTA DE ACUERDO NO. 33/2017

Orizaba, Ver. a 5 de Abril de 2017

M.C.E. MARIA ESPERANZA CONZATTI HERNANDEZ

DIRECTORA DE LA FAC. DE ENFERMERIA

ORIZABAB, VER.

PRESENTE:

La que suscribe **M.E. Gloria Zita Roa Tostado, Prof. asignatura B**, de esta Facultad, con número de empleado [REDACTED] con antigüedad de 8 años, por medio del presente me dirijo a usted para solicitarle de la manera más atenta se me tome en cuenta como participante de la convocatoria de plaza de tiempo completo emitida el día 17 de marzo de 2017, considerando que cumplo con el perfil solicitado.

Agradeciendo de antemano la atención prestada y esperando una respuesta favorable a mi solicitud, me despido de usted.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

M.E. Gloria Zita Roa Tostado

C.c.p. M.E. Yuzani Pérez Esparza. Sec. Seccional- Facultad de enfermería,
Orizaba, Ver.

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a número de personal y una firma.



ELIMINADO: 3 renglones y 11 espacios en la parte frontal y 3 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al domicilio particular, su fecha de nacimiento, sexo, registro de IFE, su huella y su firma.



La Universidad Nacional Autónoma
de México



otorga a
Gloria Zita Roa Costado

el título de

Licenciada en Enfermería y Obstetricia

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobada en el examen profesional que sustentó el día 23 de octubre de 1994, según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México Distrito Federal
el día 23 de marzo de 1995.

34-43

El Secretario General

J. Martuscelli

Dr. Jaime Martuscelli Quintana

El Rector

José Sarukhán

Dr. José Sarukhán

*Recibido en el
C. de la U. N. A. M.
el día 23 de marzo
de 1995*

Ciudad Universitaria, D. F.
a 23 de marzo de 19 95
anotado a fojas 34 del
libro respectivo 23

Firma del interesado

El Director General de
Administración Escolar

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 161
del libro A211
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 26
cédula No. 2118025
México, D. F. a 05 de JUN

EL REGISTRADOR

S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

La Suscrita L.E.O Margarita Cabrera Martínez
Secretaría Académica de la Facultad de Enfermería-
Región Córdoba-Orizaba de la Universidad
Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la
Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y
HACE CONSTAR que el presente documento, constante
de 1 foja, es copia fiel del original que se tuvo a la
vista. Para los fines que correspondan se expide la
presente copia, el día 05 del mes de marzo del año dos
mil diecisiete, en la ciudad de Orizaba, Ver.

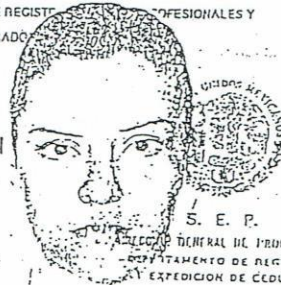
L.E.O. Margarita Cabrera Martínez.

CEDULA '2118025

TITULO REGISTRADO A FOJAS 161-

DEL LIBRO A211

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y GRADO



La Suscrita L.E.O Margarita Cabrera Martínez, ADMINISTRADORA DEL INTERESADO
Secretaria Académica de la Facultad de Enfermería-
Región Córdoba-Orizaba de la Universidad
Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la
Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y
HACE CONSTAR que el presente documento, constante
de 1 foja, es copia fiel del original que se tuvo a la
vista. Para los fines que correspondan se expide la
presente copia, el día 05 del mes de marzo del año dos
mil diecisiete, en la ciudad de Orizaba, Ver.

L.E.O. Margarita Cabrera Martínez.

SECRETARIA DE ENFERMERIA
ORIZABA, VER.
SECRETARIA ACADEMICA

ELIMINADO: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativo relativo a una firma.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2118025

EN VIRTUD DE QUE GLORIA ZITA
RVA TOSTADO

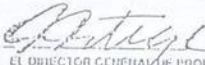
CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGI-
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL
ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN
MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-
MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN INGENIERIA Y
OBSTETRICIA

MEXICO, D.F. A 8 DE JUN DE 19 93



EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA ANELVA



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Gloria Zita Roa Tostado

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRA en
ENFERMERÍA



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 9 de febrero de 2015

La Suscrita L.E.O Margarita Cabrera Martínez Secretaria Académica de la Facultad de Enfermería-Región Córdoba-Orizaba de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, constante de 1 foja, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia, el día 05 del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en la ciudad de Orizaba, Ver.

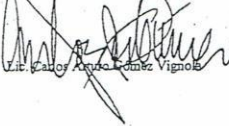
L.E.O. Margarita Cabrera Martínez.

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

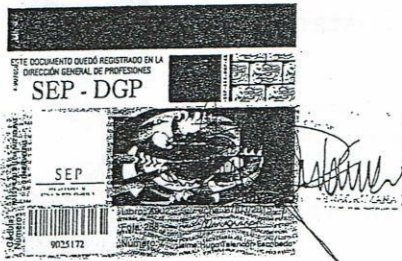
El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Gloria Zita Roa Tostado
Grado: Maestra en Enfermería
Nacionalidad: [REDACTED]
Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]
Número de cédula del grado anterior: 2118025
Posgrado: Maestra en Enfermería
Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 2012-2014
Examen profesional o equivalente: 21/11/2014

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 9 de febrero de 2015


Lic. Carlos Arturo López Vignolo



Oficialía Mayor



ELIMINADO: 2 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativo relativo a nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento.

CÉDULA 9025172

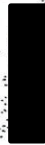
SOP



México D.F. 27 de Marzo del 2015.



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 9025172

EN VIRTUD DE QUE

GLORIA ZITA
ROCA
TOSTADO

CURP

[REDACTED CURP]

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EFECTOS PROFESIONALES EN EL NIVEL DE
MAESTRIA EN
ENFERMERIA

J. Escobedo

JAIMÉ HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

La Suscrita L.E.O Margarita Cabrera Martínez Secretaria Académica de la Facultad de Enfermería-Región Córdoba-Orizaba de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, constante de 1 foja, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia, el día 05 del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en la ciudad de Orizaba, Ver.

L.E.O. Margarita Cabrera Martínez.



ELIMINADO: 2 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativo relativo a una firma y CURP.

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ENFERMERIA
ORIZABA VER.**

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE
AGOSTO 2017- JULIO 2019**

**PRESENTA:
M.E. GLORIA ZITA ROA TOSTADO**



ABRIL 2017

CONTENIDO

Introducción.....	1
Descripción del Plan de trabajo Docente.....	2
Objetivo general.....	2
Propósitos académicos:	
• Docencia.....	3
• Generación y aplicación del conocimiento.....	4
• Gestión académica.....	5
• Tutoría.....	8
Evaluación.....	8
Formato para el informe del Plan de trabajo Docente..	10
Referencias.....	10

INTRODUCCIÓN

La función docente requiere de un gran compromiso, una entrega sin límites, una actitud dictada por los valores, así como responsabilidad social, solo una relación docente-estudiante basada en estos principios se convertirá en un extraordinario vínculo de relación pedagógica, contribuyendo a que el alumno se encuentre a sí mismo, creándole competencias, actitudes y aptitudes de gran importancia para su desarrollo profesional.

La elaboración de este trabajo tiene como intención fundamental, presentar los propósitos del Docente en sus funciones de docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutorías del docente a través de objetivos, metas y actividades, que sentarán las bases para la instrumentación y operatividad de este Plan de trabajo Docente, como parte de la calidad del docente a favor del desarrollo integral de los estudiantes, a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje, basados en la innovación, el autoaprendizaje y el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's) facilitando la enseñanza y mejorando tanto el proceso como los resultados del aprendizaje.

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DOCENTE.

Este Plan de Trabajo Docente se sustentó con el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 de la Universidad Veracruzana y el Plan de Desarrollo de la entidad académica (PlaDEA 2015) para el planteamiento de metas en los 3 ejes rectores de la Universidad Veracruzana: I Innovación Académica con calidad, II Presencia en el entorno e impacto, III Gobierno y Gestión responsables y con transparencia.

Este Plan de Trabajo Docente se llevará a cabo en la Facultad de Enfermería de Orizaba, Veracruz, en un periodo de dos años (Agosto 2017- Julio 2019), se encuentra estructurado por propósitos académicos en las funciones de docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutoría. Se plantean 16 objetivos, 16 metas y 64 actividades en total.

En el desarrollo de las actividades se fomentará el uso de las Tecnologías de la información y la comunicación.

Se evaluará el avance al término de cada periodo semestral, anotando las observaciones relevantes para el logro de los objetivos y se realizará un informe general al término del periodo de los dos años para dar a conocer el avance total del logro de los propósitos del docente.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE TRABAJO DOCENTE

Contar con un instrumento organizado que conduzca al docente al logro de sus propósitos académicos en las funciones de Docencia, Generación y aplicación del conocimiento, Gestión académica y tutorías, para contribuir a la calidad docente y al Plan de Desarrollo de la Entidad.

PROPÓSITOS EN LA DOCENCIA

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	AGO 2016- JUL 2017	AGO 2017- JUL 2018
1. Participar en el seguimiento y evaluación del Plan de Estudios 2013.	1. Un programa permanente de Evaluación del Plan de Estudios 2013.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la revisión, actualización y análisis de los programas académicos del Plan de Estudios 2013 con enfoque de competencias. 2. Asistir puntualmente a las académicas convocadas. 3. Participar en el seguimiento y evaluación del Plan de Estudios, mediante la aplicación de encuestas de opinión. 4. Participación en la aplicación de la retícula curricular de manera oportuna a través de entrevistas con cada estudiante y/o su aplicación durante la sesión de la tutoría de seguimiento; para el apoyo a una programación académica para atender las necesidades de aprendizaje y avance crediticio de los estudiantes. 	80%	100%
2. Reintegrar el Programa Educativo de Enfermería de Posgrado de Calidad.	2. Un Programa Educativo de Enfermería de Posgrado de Calidad.	<ol style="list-style-type: none"> 5. Gestionar la Coordinación del Programa Educativo de Enfermería de Posgrado de Calidad. 6. Gestionar la reestructuración del NAB. 	0%	60%
3. Participación para elevar los indicadores de eficiencia terminal.	3. Incremento de la eficiencia terminal de la Licenciatura de Enfermería.	<ol style="list-style-type: none"> 7. Participar en la difusión de becas institucionales 8. Participar en la difusión de becas Federales. 9. Dar seguimiento de estudiantes con rezago. 	10%	15%
		<ol style="list-style-type: none"> 10. Flexibilizar la oferta académica. 		

PROPÓSITOS EN LA GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	AGO 2016- JUL 2017	AGO 2017- JUL 2018
1. Mantener el perfil acorde a estándares de calidad.	1. Un docente de calidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación y realización de la recertificación como docente. 2. Realizar estudios de posgrado y doctorado disciplinar de calidad que impulse la investigación. 	100%	100%
2. Capacitarse y promover el uso de la Biblioteca Virtual que ofrece la Universidad Veracruzana.	2. El docente el 100% de sus estudiantes utilizaran la Biblioteca Virtual.	<ol style="list-style-type: none"> 3. Promoción del servicio de la Biblioteca Virtual. 4. Asistir a capacitación del uso de la Biblioteca Virtual. 5. Utilizar como referencia electrónica la base de libros y revistas del Programa de la Biblioteca Virtual. 	70%	100%
3. Realizar investigación docente.	3. Un artículo de investigación anual publicado en revistas especializadas con arbitraje.	<ol style="list-style-type: none"> 6. Asistir a cursos de investigación cualitativa y cuantitativa. 7. Asistir a talleres para la investigación colegiada. 8. Asistir a cursos de redacción de artículos científicos. 9. Utilizar el servicio de biblioteca virtual par investigación. 10. Participar en redes de colaboración con otras Instituciones de Educación Superior. 11. Asistir a eventos científicos. 	50%	100%
4. Impulsar la publicación de trabajos de investigación dirigidos de estudiantes.	4. Dos publicaciones anuales de trabajos de investigación de estudiantes en revistas con arbitraje.	<ol style="list-style-type: none"> 12. Orientar a los estudiantes a suscribirse en revistas especializadas. 13. Motivar a los estudiantes a publicar sus trabajos de investigación realizados en la experiencia recepcional. 	50%	100%
		<ol style="list-style-type: none"> 14. Publicar dos trabajos de estudiantes anualmente. 		

PROPÓSITOS EN LA GESTIÓN ACADÉMICA

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	AGO 2016- JUL 2017	AGO 2017- JUL 2018
1. Participar en el mantenimiento de la Calidad del Programa Educativo de Enfermería a nivel Licenciatura.	1. Un Programa Educativo de Enfermería a nivel Licenciatura re acreditado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir puntualmente a las académicas convocadas. 2. Conocer mediante la socialización en academias el instrumento de evaluación. 3. Realizar las tareas asignadas de coordinación y participación de categorías e indicadores. 4. Entregar los avances y las evidencias en tiempo y forma. 5. Participar en las coordinaciones y comisiones asignadas. 	100%	100%
2. Contribuir en el logro de metas del Plan de Desarrollo de la entidad Académica (PlaDEA).	2. Un docente altamente participativo para contribuir al 100% de avance en el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica.	<ol style="list-style-type: none"> 6. Participar activamente en las comisiones asignadas como coordinadora de programa con el cumplimiento de la entrega de proyectos, productos y evidencias solicitadas. 7. Participación como colaboradora en los demás programas de la entidad. 	100%	100%
3. Colaborar con el programa ESI- UV	3. Atención del 85% de estudiantes de nuevo ingreso.	<ol style="list-style-type: none"> 8. Participar en la exploración física del estudiante para conocer el estado de salud-enfermedad, factores de riesgo y perfil epidemiológico. 9. Supervisar el llenado del expediente electrónico de los estudiantes. 10. Seguimiento de los estudiantes de la Entidad identificados con problemas de salud. 11. Proponer estrategias de seguimiento que coadyuven en la salud integral de los estudiantes. 	75%	85%

<p>4. Colaborar en la consolidación del Programa de seguimiento de Egresados del Programa de Estudios de Lic. De Enfermería, para su reconocimiento como un medio para generar impacto.</p>	<p>4. Un Programa de Egresados consolidado</p>	<p>12. Participar en la difusión del Programa de seguimiento de Egresados y opinión de empleadores. 13. Participar en la actualización de base de datos de las últimas cinco generaciones. 14. Participar en la entrevista a empleadores. 15. Participar en la planeación y realización de cursos y diplomados de actualización y capacitación. 16. Realización y/o participación en foros.</p>	<p>75%</p>	<p>100%</p>
<p>5. Participar en las actividades artísticas, culturales y deportivas de la Entidad.</p>	<p>5. Un programa que impulse la participación de académicos y estudiantes en actividades artísticas, culturales y deportivas de la Entidad.</p>	<p>17. Promover las actividades artísticas, culturales y deportivas de difusión cultural. 18. Descubrir estudiantes con talento artístico y canalizarlos a la Coordinación de Difusión Cultural. 19. Participar en las actividades y eventos deportivos organizados en la Entidad. 20. Motivar a los estudiantes a participar en los eventos artísticos, culturales y deportivos de la entidad. 21. Fomentar la lectura de libros, revistas o artículos científico culturales.</p>	<p>50%</p>	<p>75%</p>
<p>6. Colaborar en las actividades de la Unidad Interna de Protección civil.</p>	<p>6. Un Programa de Unidad de Protección civil con cumplimiento del 100%</p>	<p>22. Ser miembro de alguna brigada de Protección civil. 23. Motivar a los estudiantes a participar en las brigadas de Protección civil. 24. Participar en simulacros, talleres, y cursos de capacitación de Protección civil.</p>	<p>75%</p>	<p>100%</p>
<p>7. Participar en el Programa de Sustentabilidad.</p>	<p>7. Un docente ejemplo de la sustentabilidad.</p>	<p>25. Motivar a los estudiantes a realizar las acciones indicadas por la coordinación del Programa de sustentabilidad. 26. Motivar conductas para la sustentabilidad. 27. Promocionar y vigilar el manejo de los RPBI. 28. Ser un docente ejemplo para la sustentabilidad.</p>	<p>80%</p>	<p>100%</p>

<p>8. Promover el Programa de Enfermería a nivel licenciatura como una opción de formación profesional reconocida por su calidad.</p>	<p>8. Asistencia del 100% de eventos de exposición profesional convocados por las instituciones de educación media superior.</p>	<p>29. Participar en el Programa de Vinculación con alguno de los sectores, social, productivo o gubernamental a fines a las disciplinas que se imparten.</p> <p>30. Preparación de material audiovisual, impreso y virtual sobre el Programa de Enfermería a nivel Licenciatura.</p> <p>31. Participar en la expoferia.</p> <p>32. Invitar a los estudiantes de la entidad para que participen en la expoferia.</p>	<p>75%</p>	<p>100%</p>
---	--	--	------------	-------------

PROPÓSITOS EN LAS FUNCIONES DE TUTORIAS

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	AGO 2016- JUL 2017	AGO 2017- JUL 2018
<p>1. Promover la autonomía y la formación integral del estudiante mediante la tutoría.</p>	<p>1. Tutorados autónomos con formación integral</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir y participar activamente en el curso de Inducción de tutores. 2. Asistir y participar activamente a la capacitación continua de tutores académicos. 3. Realizar un programa de trabajo como tutor académico y entregarlo a la coordinación de tutorías de la Entidad. 4. Elaborar un diagnóstico situacional de los tutorados asignados. 5. Identificar a los estudiantes destacados u notificarlo a la coordinación de tutorías para su reconocimiento. 6. Identificar a los estudiantes con riesgo académico y notificarlo a la coordinación de tutorías. 7. Motivar a los estudiantes en riesgo para mejorar su desempeño académico. 8. Atender los problemas que afecten el rendimiento académico de los tutorados. 9. Detectar a los tutorados con algún talento artístico o deportivo y canalizarlo a la coordinación correspondiente para su integración. 10. Asistir a las reuniones de academia convocadas por la coordinación de tutorías. 11. Manejar y dar seguimiento a la carpeta de tutorados proporcionada por la coordinación de tutorías. 	<p>80%</p>	<p>100%</p>

EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DOCENTE

Este Plan de trabajo será evaluado por el Docente al término de cada periodo semestral, realizando un informe cuantitativo de los objetivos, metas y actividades logradas, mencionando el porcentaje alcanzado. Los porcentajes se sumarán al término de los dos años del Plan para conocer el porcentaje total alcanzado.

Se realizarán observaciones y propuestas para elevar los porcentajes que resultaran bajos.

El informe semestral se realizará en el formato que a continuación se presenta, marcando con una palomita ✓ los objetivos, metas y actividades cumplidas y con una X lo no logrado, en la última columna se registrará el porcentaje total logrado.

El informe se entregará a la dirección de la Entidad académica.

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DOCENTE

Periodo semestral: _____

PROPÓSITOS	EN	LA	DOCENCIA						
OBJETIVOS	SI	NO	METAS	SI	NO	ACCIONES	SI	NO	LOGRADO %
1			1			1 2 3 4			
2			2			5 6			
3			3			7 8			
PROPÓSITOS	EN	LA	GENENERACIÓN	Y		APLICACIÓN	DE C.		
OBJETIVOS	SI	NO	METAS	SI	NO	ACCIONES	SI	NO	LOGRADO %
			1			1 2			
2			2			3 4 5			
3			3			6 7 8 9 10 11			
4			4			12 13 14			
PROPÓSITOS	EN	LA	GESTIÓN ACAD.						
OBJETIVOS	SI	NO	METAS	SI	NO	ACCIONES	SI	NO	LOGRADO %
1			1			1 2 3			

						4 5			
2			2			6 7			
3			3			8 9 10 11			
4			4			12 13 14 15 16			
5			5			17 18 19 20 21			
6			6			22 23 24			
7			7			25 26 27 28			
8			8			29 30 31 32			
PROPÓSITOS DE TUTORIAS									
OBJETIVOS	SI	NO	METAS	SI	NO	ACCIONES	SI	NO	LOGRADO %
1			1			1 2 3 4 5 6 7 8 9 11			

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo Estratégico
2. Universidad Veracruzana. Facultad de Enfermería, Campus Orizaba- Córdoba.

PIaDEA 2017